

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4493 *Resolución de 27 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Villamañán (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 69, de 12 de abril de 2016, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 70, de 13 de abril, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, con carácter laboral indefinido, modalidad discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en su portal web.

Villamañán, 27 de abril de 2016.—El Alcalde, Higinio García Domínguez.